



# Cable Éxito

más entretenimiento!

## TV DIGITAL+HD INTERNET

**Por su seguridad y la nuestra, cancele sólo en los puntos de pago autorizados**  
**Ahora puede cancelar con tu número de cédula en los puntos autorizados**

OFICINAS PRINCIPALES:

MANANTIAL CR 13 # 67 - 121 - 3160184681  
VILLA SAN PABLO CR 28 A # 143C - 10 - 3004629008  
GALAPA CL 10 # 18 - 54 PISO 2 - 3504508770

PUNTOS FISICOS AUTORIZADOS:



Super GIROS



efecty

### INFORMACION

235752

FECHA DE  
EXPEDICIÓN:

2025-07-03

PAGO OPORTUNO:

2025-07-15



UNA FORMA MÁS  
**RAPIDA  
Y SEGURA  
DE PAGAR**

PUEDA REALIZAR SU PAGO EN LINEA  
POR MEDIO DE LA PAGINA  
CABLEXITO.COM.CO



PAGA FACIL Y  
RAPIDO DESDE  
NUESTRA  
PLATAFORMA  
POR MEDIO DE  
**ePayco**

### TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL USUARIO: TORRES JIMENEZ YANELIS CENITH

TEL/CEL: 3015322677

DIRECCIÓN: CL 21#29-180

BARRIO: GOLFO REBOLO

#### MES CAUSADO

JULIO

#### ULTIMO PERIODO CANCELADO

JUNIO

#### DATOS GENERALES DEL USUARIO

SERVICIO TV POR CABLE T 35,000  
SERVICIO INTERNET I 45,000

AHORA CANCELA TU FACTURA DE FORMA FÁCIL  
SOLO CON TU NUMERO DE CEDULA A TRAVES  
DE SUPERGIROS RAPIDO Y SIN COMPLICACIONES

\$ 80,000  
\$ 0  
TOTAL A PAGAR \$ 80,000

#### INFORMACIÓN DE INTERÉS:

\*\*GRACIAS POR SU PAGO\*\*

- \* Por su seguridad recomendamos pagar en los Puntos de Pago Autorizados.
- \* Cable Exito S.A.S. no responde por pagos realizados directamente a sus empleados.
- \* Si su estado de cuenta presenta mora, se verá reflejado en este documento. Si pasados 20 días calendario después de recibido este documento y no realiza su pago, reportaremos su estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará su historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la Ley 1266 de 2008.

#### DATOS GENERALES DEL USUARIO

1001822327

NOMBRE TORRES JIMENEZ YANELIS CENITH TEL/CEL: 3015322677

DIRECCIÓN CL 21#29-180

MES CAUSADO 202507

BARRIO GOLFO REBOLO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-07-03



4157709983459978020342357523900000800009620250703



TOTAL A PAGAR \$ 80,000